

Señor
Manuel Antonio Morales Barreto.
Presente.-

De mi consideración:

*Tengo el agrado de llevar a su conocimiento que la Junta de Socios de la Compañía "Electro Mega Amperio Valle-Elecmegavalle Cía. Ltda., en sesión de carácter universal realizada el 18 de Diciembre del 2012, a las 16h00 tuvo el acierto de nombrar a usted **PRESIDENTE** para un periodo estatutario de dos años.*

Como PRESIDENTE tendrá usted la Dirección legal de la compañía, en forma judicial y extrajudicial.

Los deberes y atribuciones del Presidente constan en el estatuto incorporado en la escritura pública de constitución de la Compañía "Electro Mega Amperio Valle-Elecmegavalle Cía. Ltda., celebrada el 22 de Mayo del 2012 ante el Dr. Lider Moreta Gavilanes, Notario Cuarto (e) del cantón Quito, legalizada en la Superintendencia de Compañías e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 11 de Diciembre del 2012.

Usted se dignará hacer constar su aceptación al pie de la presente. Con sentimiento de consideración.

Atentamente,



José Ramón Morales Barreto.
Secretario de la Compañía "Electro Mega Amperio Valle-Elecmegavalle Cía. Ltda.

Acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía "Electro Mega Amperio Valle-Elecmegavalle Cía. Ltda., que se me confiere según el nombramiento precedente.

Sangolqui a 19 de Diciembre del 2012.



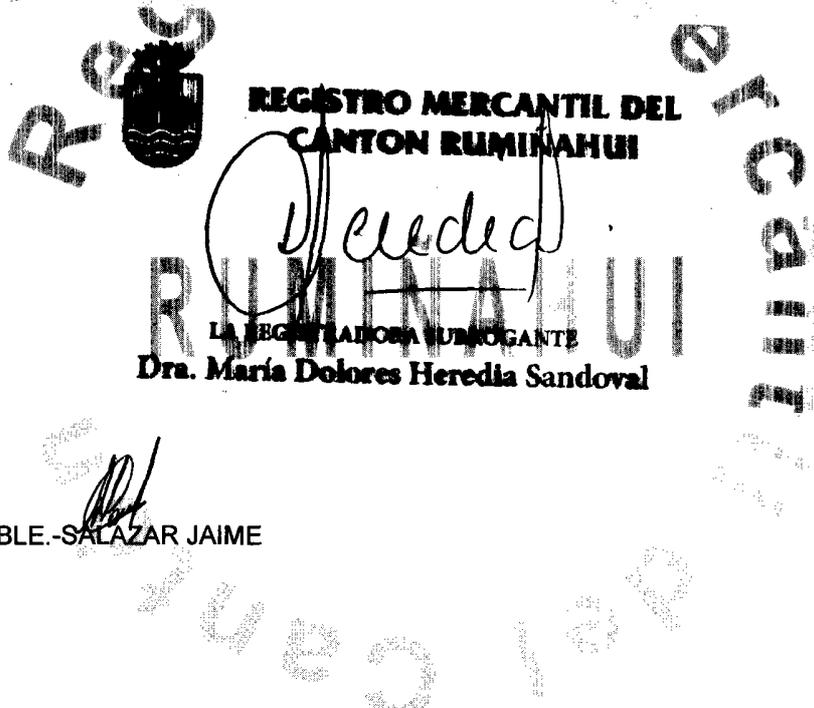
MANUEL ANTONIO MORALES BARRETO
Presidente de la Compañía "Electro Mega Amperio Valle-Elecmegavalle Cía. Ltda.

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON RUMIÑAHUI
Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrito el nombramiento de PRESIDENTE de la COMPAÑÍA ELECTRO MEGA AMPERIO VALLE ELECMEGAVALLE CIA LTDA, designado para un período estatutario de DOS años, conforme se desprende de la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, de diez y ocho de diciembre del dos mil doce, a favor del señor MORALES BARRETO MANUEL ANTONIO, portador de la cédula de ciudadanía No. 171031918-5, en el:

REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS, repertorio No.203

Miércoles, 6 de marzo del 2013, 15:18:18



RESPONSABLE.- SALAZAR JAIME